

El Banco de la República es una institución comprometida con la sociedad, que busca contribuir al crecimiento sostenible del país, tanto en su concepción económica, como social y ambiental. Con este compromiso el Banco cuenta con un Sistema de Gestión de Continuidad (SGC), el cual le brinda la resiliencia necesaria para continuar prestando las funciones asignadas al Banco por la Constitución Política, la Ley o sus Estatutos en niveles considerados como aceptables, brindando así estabilidad al sistema financiero del país y confianza a la sociedad en general.

En este contexto, el Banco ha desarrollado un plan de continuidad que proporciona el marco para construir la resiliencia organizacional, de manera que, después de un incidente perjudicial, se pueda continuar con la entrega de productos y servicios en los niveles considerados como aceptables.

